

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**Cumplo en presentarles en concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías el siguiente Informe del Comisario de la Empresa, RUDINSA S. A., para el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2004.**

**De manera que expreso lo siguientes**

**Que en el desempeño de mis funciones se ha cumplido por lo determinado en el artículo # 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.**

**Los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna observación de efectuar sobre su gestión.**

**Que los libros de Actas, expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, talonario de Acciones, Diario General, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la ley.**

**Que la cifra de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**

**Atentamente,**

  
**C.P.A. JORGE DIAZ  
COMISARIO**

